

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Enel Green Power S.p.A. (la "**Sociedad**" o "**EGP**") informa del siguiente

HECHO RELEVANTE

La Sociedad ha iniciado la construcción de un nuevo parque, denominado Vientos del Altiplano, su primero parque eólico en el estado de Zacatecas en Mexico.

El referido parque eólico, propiedad de Vientos del Altiplano S. de R.L. –sociedad filial de Enel Green Power México S. de R.L. de C.V.- tendrá una capacidad total instalada de 100 MW y se construirá en los municipios de Mazapil y Villa de Cos, en el estado mexicano de Zacatecas. Una vez se encuentre en pleno funcionamiento, Vientos del Altiplano (que estará integrado por 50 turbinas de 2 MW cada una de ellas) será capaz de generar más de 280 GWh al año –lo que equivale a las necesidades de consumo energético anual de más de 161.000 hogares mexicanos-, evitando así la emisión de más de 157.000 toneladas de CO₂ a la atmósfera cada año.

EGP invertirá, aproximadamente, un total de 220 millones de dólares norteamericanos (USD) en la construcción de Vientos del Altiplano, en línea con los objetivos de crecimiento establecidos en el actual plan de negocio de la Sociedad. La inversión será financiada con recursos propios del Grupo EGP. El proyecto, que se espera que se encuentre completado y conectado a la red durante la segunda mitad del año 2016, cuenta con el apoyo de contratos de compraventa de energía a largo plazo ("PPAs").

En México, la Sociedad tiene una capacidad instalada de alrededor de 400 MW, de los cuales 346 MW corresponden a energía eólica y 53 MW a energía hidroeléctrica.

Lo que se comunica para público y general conocimiento, en Roma, a 14 de julio de 2015.

Dña. Francesca Romana Napolitano
Enel Green Power, S.p.A.